

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5261 *Resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se somete a información pública la solicitud de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. de ampliación de la superficie de la concesión de la que es titular en la Dársena de Oza del Puerto de A Coruña.*

En la actualidad, Repsol Comercial de Productos petrolíferos, S.A. es titular de una concesión administrativa para la construcción y explotación de un parque de almacenamiento enterrado de gas-oil, en la Dársena de Oza de este Puerto para la explotación del servicio no portuario de suministro a buques situados en la citada Dársena.

Mediante escrito presentado en el Registro de esta Autoridad Portuaria con fecha 4 de febrero de 2009, Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., titular actual de dicha concesión, ha solicitado una ampliación de la superficie de la concesión de la que es titular en un máximo de 80m²; una ampliación del plazo de la misma en 7,5 años y una modificación del objeto de la concesión para permitir el suministro de gasolina a buques.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos o particulares interesados puedan presentar por escrito, bien en la Alcaldía de A Coruña, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avda. de la Marina, 3) dentro del plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las reclamaciones pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria y en las del Ayuntamiento de A Coruña el proyecto de referencia durante dicho plazo y en los días y horas hábiles.

A Coruña, 19 de febrero de 2009.- El Director General, Fdo.: Enrique Maciñeira Alonso.

ID: A090011170-1